

Avanzaron leyes para elección popular de jueces

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- En la **Cámara de Diputados** quedó aprobado el dictamen de reforma que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para permitir la elección popular de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación. Con 336 votos a favor y 123 en contra, los cambios definen la preparación de la elección, convocatoria y postulación de las candidaturas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vg9M1wsrqu2BfWrH?e=bMURXJ